

# ¿Y NUESTRAS CONDICIONES LABORALES?

## HORARIOS, COMISIONES, MIGRACIÓN...

El Acuerdo Laboral establece que las condiciones laborales que traíamos de nuestras respectivas cajas se tienen que respetar, y así hasta que la Dirección no se avenga a negociar unas condiciones laborales que de verdad integren y homologuen a la totalidad de la plantilla.

Los acontecimientos de estos últimos meses han atrasado las negociaciones. Lo sabemos. ¿Qué teníamos que negociar si quizás ahora ya estaríamos formando parte de un grupo más grande? Pero ahora que la intención es solicitar la aprobación de un plan de viabilidad en solitario (mientras podamos), ha llegado la hora de volver a reclamar un gran pacto de las condiciones laborales que homologuen las plantillas, unifiquen criterios y simplifique las más que probables negociaciones futuras.

La plantilla está soportando mucha presión. Quizás demasiada. Y aunque la Dirección piense que puede tensar todavía más la cuerda, que puede prescindir del grueso de la plantilla de BMN, debe tener en cuenta que nosotros garantizamos sus indecentes y costosas sillas. Llega la hora de poner las cartas sobre la mesa. Reclamamos a la Dirección la convocatoria de la Mesa de homologación de una vez por todas.

### LA VULNERACIÓN DE DERECHOS ADQUIRIDOS

No podemos admitir que, por la imposición de una plataforma informática que no se adecúa a nuestro entorno ni al servicio que pretendemos dar, sirva para cargar el gasto financiero de la plantilla con unos gastos que no se han cobrado nunca en las cajas de origen:

*Cobrar 1,00€ por cada recibo aplicado pendiente en el TCO*  
*Cobrar mantenimiento por las tarjetas de los empleados/des y de su cónyuge*  
*Comisiones para retirar dinero otros cajeros*  
*Cobrar gastos de correo por recibos virtuales*  
*Comisiones por transferencias*  
*Y muchas más...*

CC.OO. ha reclamado a la Dirección el restablecimiento de las exenciones que hasta ahora han disfrutado la totalidad de la plantilla proveniente de Caixa Penedès. Es un derecho, es nuestra mochila de derechos. En caso contrario nos veremos abocados al conflicto.

### AYUDAS ESTUDIOS PARA HIJOS DE EMPLEADOS/AS

CC.OO. avisamos en un comunicado dirigido a la plantilla que, continuando con la desastrosa alianza de la Dirección de BMN con Meta4, teníamos que vigilar que se aplicaran a las nóminas los importes de las ayudas de estudios para hijos/as de empleados correctamente. Existían casuísticas en cada una de las cajas de origen que nos hacían estar alerta.

Y desgraciadamente, la nómina de septiembre nos ha dado la razón. Aquellos que tienen hijos/as con alguna minusvalía, compañeros/as que han tenido hijos recientemente, ni tampoco de aquellos que tienen hijos estudiando y pernoctando fuera de casa, no han abonado los importes correctamente.

**Gestión CC.OO.:** Todas las incidencias debéis enviarlas a RRHH con la justificación debida y abonaran el importe en la nómina de octubre.

En definitiva, a la plantilla nos quieren dar lecciones continuamente de que tenemos que trabajar bien, rápido y eficientemente, y la Dirección se permite el lujo de menospreciar la importancia de la nómina acumulando incidencias e irresponsabilidades. Esta Dirección debería mirarse al espejo de vez en cuando.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

[grupobmn@comfia.ccoo.es](mailto:grupobmn@comfia.ccoo.es) - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>

## LLEGA EI INVIERNO. OTRA VEZ.

Y con el invierno nos encontramos con la necesidad tantas veces **reclamada por CC.OO.** de lograr un acuerdo para establecer una jornada laboral única, negociada, y que tiene que conjugar de una vez por todas la eficiencia en el trabajo con la conciliación de la vida laboral y familiar.

Es por eso que, **hasta que no se logre un acuerdo con la Dirección** para homologar la jornada laboral y el horario de atención al cliente, entre otros temas, **todos y cada uno de nosotros tenemos que cumplir con el horario que le corresponde de la Caja de origen.**

Sólo respetando la jornada laboral de los integrantes de la plantilla de BMN podremos avanzar en la consecución de un acuerdo que beneficie ambas partes, y que coloque a BMN en el camino de la responsabilidad social que le tendría que corresponder.

**CC.OO. no aceptaremos que ningún mando intermedio presione y coaccione a ningún empleado o empleada a cumplir un horario que no es el suyo.** Sobre todo cuando el horario es mejor que el que tenía implementado el territorio donde trabaja actualmente (El caso de los compañeros de Caja Granada y "Sa Nostra" en la red de BMN-Penedès).

Nuestra lucha, la de los **hombres y mujeres de CC.OO.** será **estar atentos a que no se vulneren nuestros derechos**, exigir reconducir situaciones anómalas y sobre todo, ser a vuestro lado por cuántas consultas, desazones y sugerencias quered dar.

## AFÍLIATE A CC.OO. ES TU GARANTÍA



**te interesa**

## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E61

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodp@cco.es](mailto:lodp@cco.es) o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical

[grupobmn@comfia.ccoo.es](mailto:grupobmn@comfia.ccoo.es) - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>